

# Congrio dorado

(*Genypterus blacodes*)



 **BAJO EN GRASAS**



75g



0,5g



0,5g



17,7g

Este pez habita los fondos marinos del hemisferio sur, donde se alimenta principalmente de crustáceos. Es una de las tres especies de congrio que se pueden encontrar en Chile y debe su nombre coloquial al color rojizo presente en su vientre, garganta y labios.

ESTADO  
POBLACIÓN



MANEJO  
PESQUERO



IMPACTO CAPTURA  
ACCESORIA



HÁBITAT



## CONGRIO DORADO



JUAN FERNÁNDEZ



RAPA NUI



Esta especie es extraída por el sector artesanal utilizando espinel y por las embarcaciones industriales a través de arrastre y palangre.

En comparación, el método artesanal destaca por su alta selectividad. Las capturas industriales se realizan en las aguas exteriores de la zona sur, mientras que las aguas interiores están reservadas para la actividad pesquera artesanal.

### TIPO DE PESCA



### ARTE DE PESCA



### MERCADO



# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



**Estatus del stock:** Desde el año 2017 esta pesquería se encuentra sobreexplotada. En cada una de las zonas de análisis, se observó un nivel de reducción de la biomasa desovante respecto de la virginal de un 32% y 36% para la unidad de pesca zona norte y zona sur respectivamente y además se indica que las capturas no se encuentran corregidas y que por tanto se entiende que estas no contemplan el descarte y es subreporte (Subpesca 2023).

La categorización RASS, indica un **riesgo alto**, dado a que la biomasa de la población está sobreexplotada y en riesgo de reclutamiento y el F, es igual o mayor a los niveles de FRMS.

**Manejo de la pesquería:** la pesquería se encuentra con acceso restringido a nuevos operadores y sujeta a fraccionamiento de cuotas anuales para la flota artesanal (ResEx 09/2024; ResEx 07/2024) y con cuotas anuales de captura sometidas a licencias transables de pesca para la flota industrial (D.Ex 166/2023).

Cuenta con regulación de las artes de pesca y aparejos, con un tamaño mínimo de malla de 13 cm para la flota arrastrera industrial (D.S N°144/1980). Además, la flota industrial sólo puede operar con arrastre o palangre. Por su parte, la flota artesanal solo puede operar con espineles, con tamaño de anzuelo hasta n°6, altura de gancho <18mm (D.S N°245/1990).

Hasta el año 2021 el manejo era en relación a una cuota universal para todas las embarcaciones del país que tenían el recurso inscrito. Sin embargo, a partir del año 2022 se estableció el fraccionamiento de la cuota estableciendo la obligatoriedad de certificar el total del desembarque de congrio dorado.

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



En términos de gestión pesquera actualmente se aplica el plan de reducción del descarte y captura incidental de merluza del sur y congrio dorado y su fauna acompañante (ResEx N°4479/2017).

Cuenta con asesoría de parte del Comité científico técnico pesquero de Recursos demersales Zona Sur Austral y el Comité de Manejo y cuenta con plan de manejo promulgado y en funcionamiento, tanto para la unidad de pesca: zona norte (41° 28,6' al 47°) (ResEx N°1389/2016; ResEx N°2317/2019) y unidad de pesca zona sur (47° -XII) (ResEx N°1390/2016; ResEx N°2316/2019).

La clasificación RASS es de **riesgo moderado**, dado que las medidas de control se derivan de evaluaciones analíticas de poblaciones y se sabe que son precautorias. Las medidas de se encuentran dentro del rango especificado por el asesoramiento científico, la vigilancia el cumplimiento puede ser irregular y las infracciones pueden comprometer los objetivos de la pesquería.

**Fauna acompañante:** la flota artesanal en la región de los Ríos, reporta la fauna acompañante de 10 especies y corresponde a 33% de la abundancia total capturado (Sandoval 2015), siendo los más importante en términos de abundancia total los tiburones gata café (*Bythaelurus canescens*) y gata oscura (*Centroscyllium granulatum*) en categoría Vulnerable (IUCN 2020), Raya volantín (*Dipturus chilensis*) y Raya espinosa (*Dipturus trachyderma*) categoría en peligro (IUCN 2019, IUCN 2020) y Raya de lunares (*Bathyraja albomaculata*) en categoría de vulnerable (IUCN 2020).

La clasificación RASS de riesgo alto, se debe a que la cantidad total de fauna acompañante está en el rango entre el >30 a <50%.

**Impacto en el hábitat:** La clasificación RASS, presenta **riesgo bajo**, debido a que el arte de pesca toca el fondo marino (espinel de fondo), aunque es muy improbable que se produzca una interacción significativa con hábitats vulnerables.

# MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO PARA SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS MARINOS (RASS)



## Referencias

Ward R.D, Appleyard S.A, Daley R.K & A Reilly . 2001. Population structure of pink ling (*Genypterus blacodes*) from south-eastern Australian waters, inferred from allozyme and microsatellite analyses. *Mar. Freshwater Res.* 52: 965-973.

Bahamonde N & P Zavala. 1981. Contenidos gástricos de *Genypterus maculatus* (Tschudi) y *Genypterus blacodes* (Schneider) capturados en Chile entre 31° y 37°S (Teleostomi, Ophidiidae). *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile* 38: 53-59.

Henríquez G & N Bahamonde. 1964. Análisis cualitativo y cuantitativo del contenido gástrico del congrio negro (*Genypterus maculatus* Tschudi) en pescas realizadas entre San Antonio y Constitución (1961-1962). *Revista Universitaria* 49: 139-158.

Mitchell SJ. 1984. Feeding of ling *Genypterus blacodes* (Bloch & Schneider) from 4 New Zealand offshore fishing grounds. *New Zealand Journal of Marine and Freshwater Research* 18: 265-274.

Ruiz VH. 1995. Catálogo de los peces marinos comunes de la Octava Región. Universidad de Concepción. 226 pp.

Subpesca 2024. Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2023. Departamento de Pesquerías División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura marzo 2024.